

Workshop on Good Regulatory Practices and International Trade



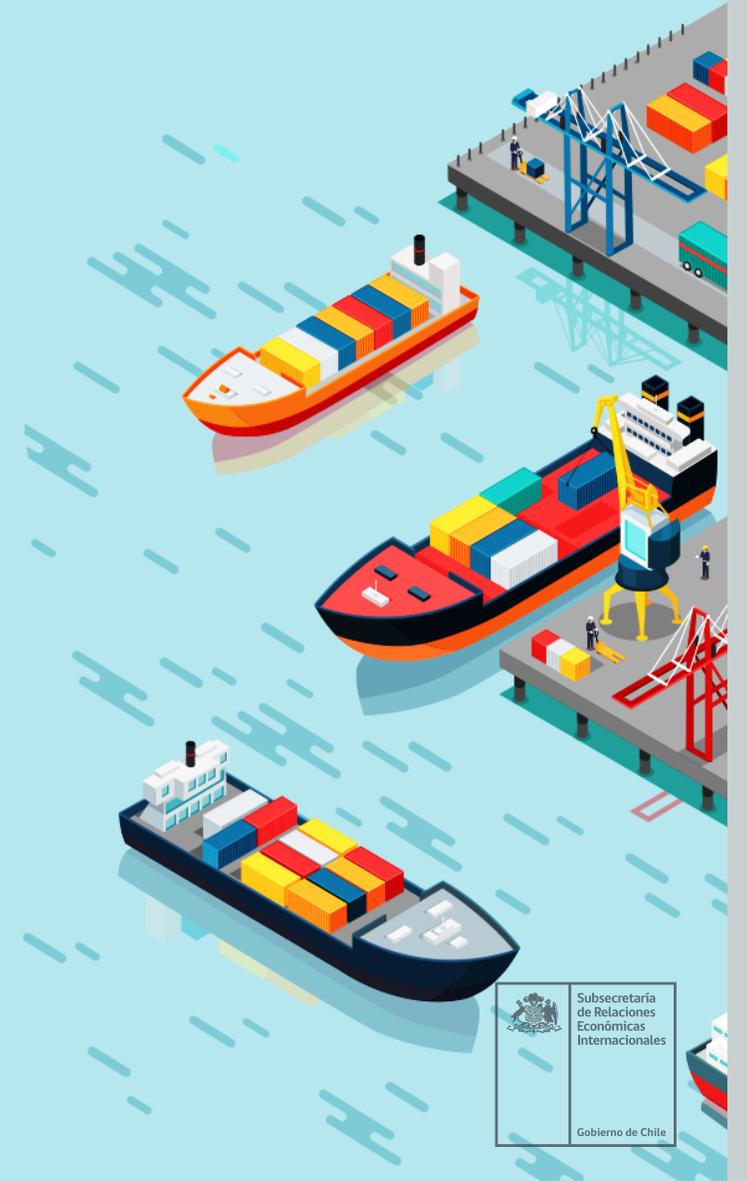
Experiencia de Chile



GASTÓN FERNÁNDEZ
JEFE DIVISIÓN ASUNTOS REGULATORIOS
SUBSECRETARIO DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Octubre. 2021

Política Comercial



ACUERDOS COMERCIALES DE CHILE

ETAPAS DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN

TIPO DE ACUERDO COMERCIAL

- Acuerdos de Alcance Parcial
- Acuerdos de Complementación Económica
- Tratados de Libre Comercio
- Acuerdos de Asociación

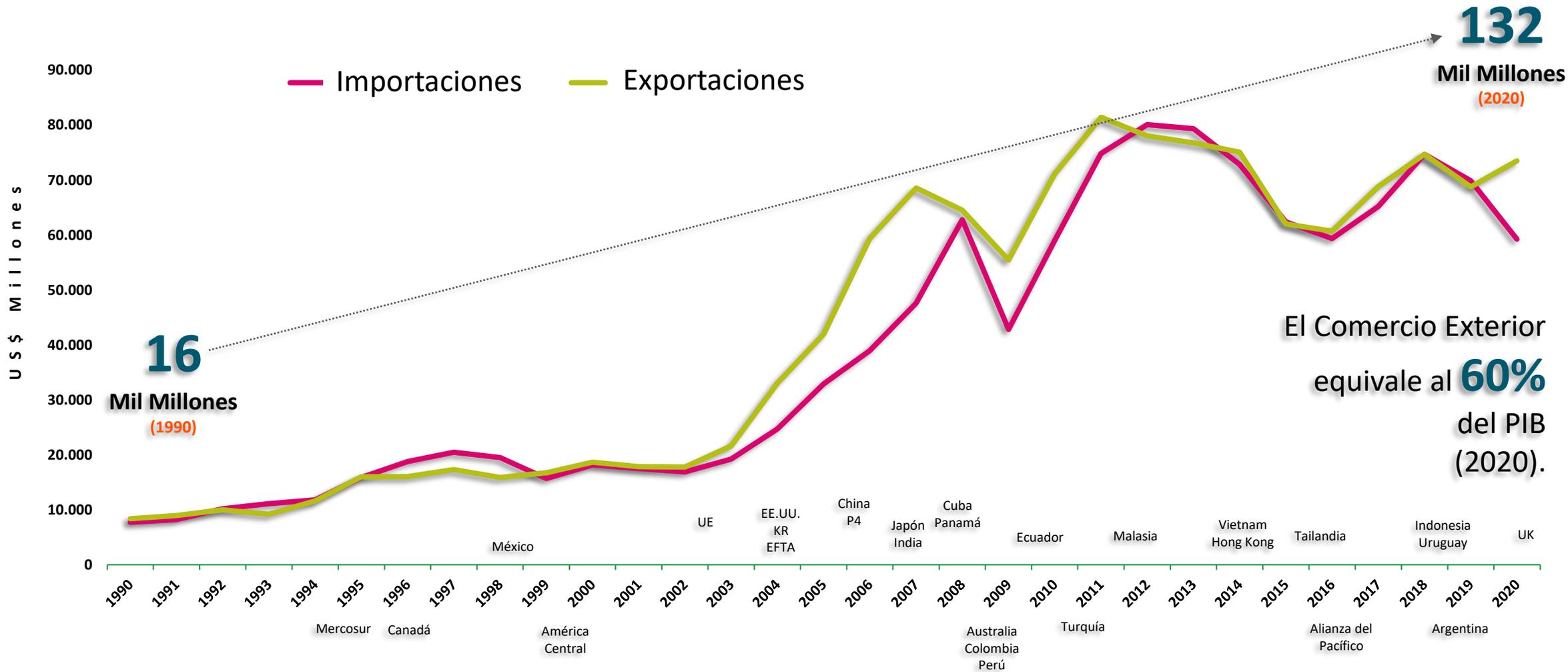
- Acuerdo Vigente
- Acuerdo en Negociación o Modernización
- Acuerdo Firmado en Tramitación Legislativa



* Países con más de un proceso de integración en vigor.

Fuente: Departamento de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios y División de Implementación y Difusión de Acuerdos Comerciales, SUBREI.

Intercambio Comercial de Chile

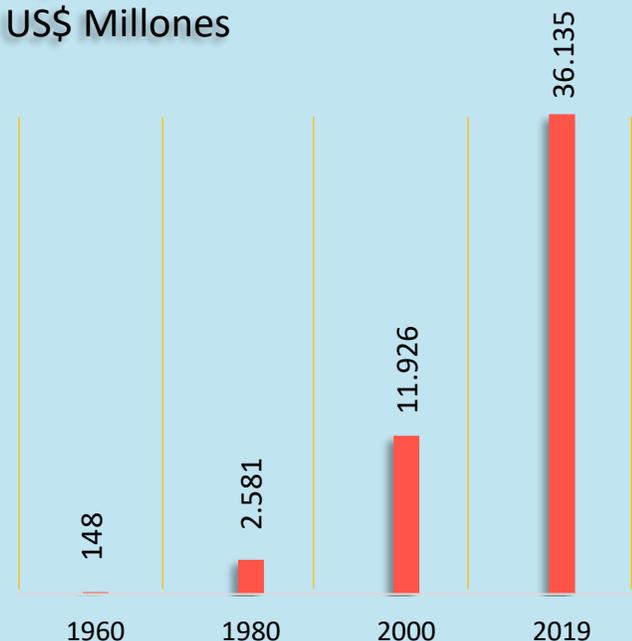


IMPACTO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

POSICIONAMIENTO DE NUESTROS ENVÍOS NO COBRE

EXPORTACIONES CHILENAS NO COBRE

Exportaciones No Cobre
US\$ Millones



1er

Exportador mundial
(2019)



Cerezas Frescas
Ciruelas Frescas
Manzanas Deshidratadas
Ciruelas Deshidratadas
Erizos de mar
Nitratos de potasio
Algas
Mejillones en conserva
Filete de salmón y Trucha
Yodo y Litio
Celulosa de Coníferas
Cátodos de cobre

1.279 US\$ MILLONES

Exportaciones de Servicios
(2019)

TICs * Mantenimiento y Rep. *
Financieros * Asesorías *
Ingeniería * Administración * I+D
* Logísticos * Audiovisual *

8.156

Exportadoras directas en 2019
que generan 1,2 millones de
puestos de trabajo.
(13% de la fuerza laboral del país)

92%

de nuestras exportaciones no cobre
se dirigen a los países con
Tratados de Libre Comercio
(2019)

Estados Unidos (21%)
China (19%)
Unión Europea (14%)
Alianza del Pacífico (10%)
MERCOSUR (9%)
Japón (9%)
Corea del Sur (5%)

Beneficios Directos de los Tratados de Libre Comercio en Las Importaciones

Gracias a la apertura comercial, en Chile existe acceso a una gran diversidad tanto de medicamentos como de alimentos, lo cual se extiende a automóviles, celulares, televisores, vestuario, calzado, electrodomésticos, computadores, tablets, entre otros bienes, que de no existir los acuerdos comerciales y por la competencia que estos generan en el mercado interno, tendrían precios de mercado mayor a los actuales.

El **ARANCEL EFECTIVO** de las importaciones fue de **0,72%**, lo que significó una rebaja de 88% respecto del arancel aduanero de Chile que es de 6%.

(2020)

95% de nuestras importaciones **PROVIENEN DE MERCADOS CON LOS CUALES TENEMOS ACUERDOS COMERCIALES.**

(2020)

De acuerdo con análisis realizado por la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales

Beneficios de los TLC: Bienes exportados ahorran en arancel hasta US\$ 113 mills. al año

MATÍAS BERRÍOS

Los tratados de libre comercio (TLC) han estado en el centro del debate durante los últimos días. Esto, a propósito de que una de las propuestas de la campaña del candidato presidencial por Apruebo Dignidad, Gabriel Boric, apunta a revisar este tipo de acuerdos. El tema ha sido motivo de declaraciones cruzadas, entre simpatizantes del abanderado, escancilleros y actuales autoridades.

Dado el revuelo que se generó, los integrantes del comando de Boric, Juan Ignacio Latorre y Diego Pardo, debieron salir a aclarar la propuesta este miércoles. "Conviene aclarar, en cualquier caso, que conversar significa exactamente eso. Nadie está proponiendo terminar con los tratados de libre comercio o adoptar otro tipo de actos unilaterales", puntualizaron en una carta publicada en "El Mercurio".

Una parte fundamental del desarrollo económico y de diversos sectores productivos del país, se ha dado gracias a la red de acuerdos comerciales que tiene nuestro país con el mundo. A la fecha, Chile tiene 30 TLC con 65 economías. "En las últimas tres décadas el intercambio comercial de Chile ha crecido a una tasa promedio anual del 7,3%, pasando de operaciones por US\$ 16.115 millones en el año 1990 a los US\$ 132.711 millones en el año 2020, es decir, nuestro intercambio con el mundo se ha multiplicado por ocho en los últimos 30 años", señalan desde la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.

Además, en igual período, las importaciones han crecido a una tasa promedio anual del 7%, pa-

Chile posee 30 tratados de libre comercio con 65 economías. Tan solo en 2020 nuestro país importó US\$ 59 mil millones, mientras que hace 30 años eran US\$ 7.742 millones.

Impacto de los TLC para importaciones y exportaciones chilenas en 2020

Productos y mercados seleccionados

Importaciones	US\$ millones	Origen	Arancel en Chile	Pago de aranceles US\$ millones		Exportaciones	US\$ millones	Destinos	Arancel en destino sin TLC	Pago de aranceles US\$ millones	
				Con TLC	Sin TLC					Con TLC	Sin TLC
Teléfonos celulares	1.025,2	China	6%	0	61,5	Cerezas frescas	1.128,2	China	10%	0	112,8
Aceites crudos de petróleo*	960,9	Mercosur	6%	0	57,7	Carnes de porcino congeladas	357,8	China	12%	0	42,9
Carne de bovinos deshuesada**	917,3	Mercosur	6%	0	55,0	Vinos embotellados	200,6	Mercosur	20%	0	40,1
Teléfonos celulares	326,8	Vietnam	6%	0	19,6	Salmones atlántico/darabio**	390	Mercosur	10%	0	39,0
Medicamentos	326,4	U. Europea	6%	0	19,6	Carnes de porcino congeladas	105,1	Corea del S.	25%	0	26,3

Fuente: Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales

* a de mineral bituminoso ** fresco y refrigerado

EL MERCURIO

“Las familias se benefician de los acuerdos comerciales por diversos canales, como el acceso a una mayor variedad de bienes y a precios menores que otros países de la región, lo que aumenta el bienestar de la población”.

HERMANN GONZÁLEZ
COORDINADOR MACROECONÓMICO DE CLAPES UC

sando de internaciones por US\$ 7.742 millones en 1990 a los US\$ 59.226 millones en 2020.

Un TLC tiene una serie de prestaciones y beneficios para los bienes que intercambian las economías. Uno de los más clásicos son la reducción de aranceles. La Subrei seleccionó un conjunto de bienes exportados e importados para determinados mercados y detectó importantes ahorros para

las mercancías que entran y salen del país gracias a los TLC. Por ejemplo, para el caso de las cerezas frescas a China —que en 2020 se enviaron US\$ 1.128 millones— el arancel sin acuerdo equivale a un 10%, lo que implica un pago por este concepto de US\$ 112,8 millones; en cambio, con TLC este pago es de 0%.

Para el caso de la carne de porcino a China, los exportadores se

“Chile es una economía abierta al mundo, que necesita de los mercados internacionales y de la inversión extranjera directa, para esto tenemos que ser competitivos y atractivos versus otros países que poseen ventajas comparativas similares”.

RODRIGO YÁÑEZ
SUBSECRETARIO DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

ahorran anualmente US\$ 42,9 millones y los vinos embotellados al Mercosur obtienen un descuento de US\$ 40 millones (ver infografía).

Por el lado de la internación de bienes, el petróleo es el mayor producto de importación al país, superando los US\$ 2.100 millones en 2020. Gracias a los TLC, se puede obtener este bien directamente desde los países pro-

ductores más cercanos a Chile, entre ellos Brasil, Ecuador, Estados Unidos, Canadá y Colombia. "El crudo proveniente desde todos estos orígenes ingresa al país libre de aranceles de importación, lo que implica un ahorro de más US\$ 130 millones al año en el presupuesto de los consumidores del país", señalan desde la Subrei. Otro producto que se beneficia por los TLC son los teléfo-

nos móviles traídos desde China. Según datos de la entidad, el 2020 se importaron US\$ 1.025 millones en celulares y, gracias a los TLC, estos entraron US\$ 61,5 millones más baratos.

El subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez, plantea que Chile es una economía abierta al mundo, que necesita de los mercados internacionales y de la inversión extranjera. "Para esto tenemos que ser competitivos y atractivos versus otros países que poseen ventajas comparativas similares", apunta la autoridad. Y agrega: "A la fecha, se han modernizado los Tratados de Libre Comercio entre Chile y Canadá; y entre Chile y China. En proceso de modernización —en negociación— están los TLC con Corea del Sur, con la Unión Europea, con EFTA, así como el AAP con India. A ellos se suma la modernización de los tratados con Uruguay, Brasil, Argentina".

Por su parte, el coordinador macroeconómico de Clapes UC, Hermann González, apunta a que en un contexto en que crece el proteccionismo en el mundo, el futuro de Chile debe ser con más apertura y con más comercio internacional y para ello debemos avanzar en profundizar y ampliar la red de acuerdos comerciales existentes; ampliar el intercambio especialmente con economías de poblaciones numerosas y alto crecimiento, así como aprovechar el potencial de las exportaciones de servicios, en la industria de energías renovables y en sectores en los que tenemos ventajas comparativas. "Más comercio, no menos", subraya el economista.

Acuerdo OTC en los TLCs y Buenas Prácticas Regulatorias



Institucionalidad Implementación del Acuerdo OTC en Chile

Decreto 77 del Ministerio de Economía:

- Publicado en el Diario Oficial el 14 de junio del 2004.
- Se establecen los Requisitos para la Preparación, Adopción y Aplicación de Reglamentos Técnicos, como de los Procedimientos de Evaluación de la Conformidad.
- Su alcance se refiere a los principios del Acuerdo OTC y a las Buenas Prácticas Regulatorias (BPR).



Agenda Workshop on GRPs Chil... x Agenda Workshop on GRPs Chil... x Decreto-16_17-MAY-1995.pdf x +

Archivo | C:/Users/gfernandez/OneDrive%20-%20SUBREI/Escritorio/Decreto-16_17-MAY-1995.pdf

0 de 3

 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN | Ley Chile

Decreto 16

PROMULGA EL "ACUERDO DE MARRAKECH", POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, Y LOS ACUERDOS ANEXOS QUE SE INDICAN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Fecha Publicación: 17-MAY-1995 | Fecha Promulgación: 05-ENE-1995
Tipo Versión: Única De : 17-MAY-1995
Url Corta: <http://bcn.cl/29#2>

PROMULGA EL "ACUERDO DE MARRAKECH", POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, Y LOS ACUERDOS ANEXOS QUE SE INDICAN

Núm. 16.- Santiago, 5 de Enero de 1995.- Vistos: Los artículos 32, N° 17, y 50, N° 1), de la Constitución Política de la República.

Considerando: Que con fecha 15 de abril de 1994 se adoptaron en Marrakech, Marruecos, al término de la Octava Ronda de Negociaciones Multilaterales del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), el "Acuerdo de Marrakech", por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, y los siguientes acuerdos anexos:

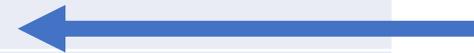
a) El Anexo 1A, que comprende:
El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 ("GATT de 1994") y la lista VII, que recoge las concesiones y compromisos arancelarios de Chile, incluida en el Protocolo de Marrakech, anexo al GATT de 1994;



Organización para la implementación del Acuerdo OTC de la OMC en Chile

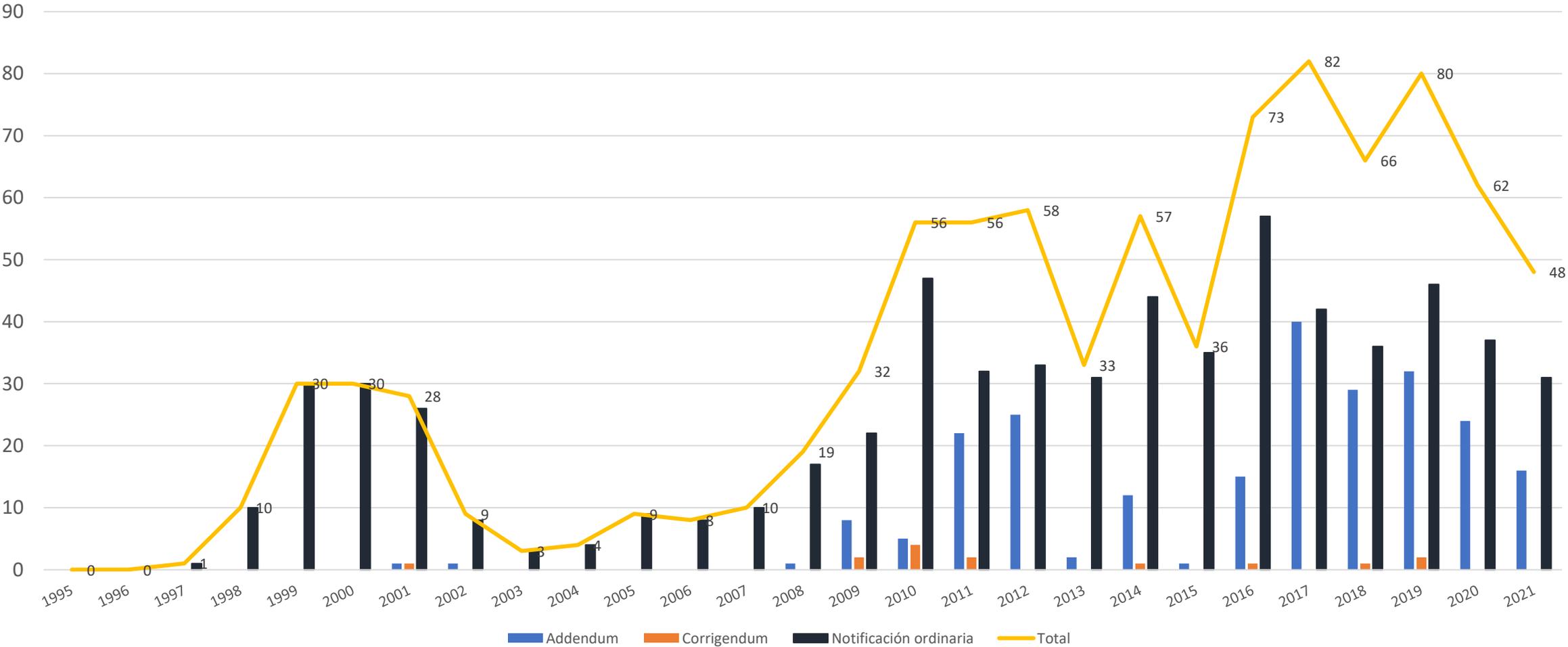


INSTITUCION	Sitio web
Subsecretaría de Transportes	www.mtt.cl
Subsecretaría de Telecomunicaciones	www.subtel.cl
Dirección Gral. De Obras Públicas MOP	www.mop.cl
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	www.minvu.cl
Ministerio de Medio Ambiente	www.mma.gob.cl
Servicio Agrícola y Ganadero	www.sag.cl
Superintendencia de Electricidad y Combustibles SEC	www.sec.cl
Servicio Nacional de Pesca	www.sernapesca.cl
Subsecretaría de Salud Pública	www.minsal.cl
Instituto de Salud Pública	www.ispch.cl
Servicio Nacional del Consumidor	www.sernac.cl
Instituto Nacional de Normalización	www.inn.cl
Superintendencia de Servicios Sanitarios	www.siss.cl
Ministerio de Minería	www.minmineria.gob.cl
Subsecretaría de Pesca	www.subpesca.cl
Ministerio de Defensa	www.defensa.cl
Ministerio de Energía	www.minenergia.cl
Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)	www.odepa.cl
Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES)	www.minsegpres.gob.cl
Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria	www.achipia.cl



División de Asuntos Regulatorio

NOTIFICACIONES OTC DE CHILE



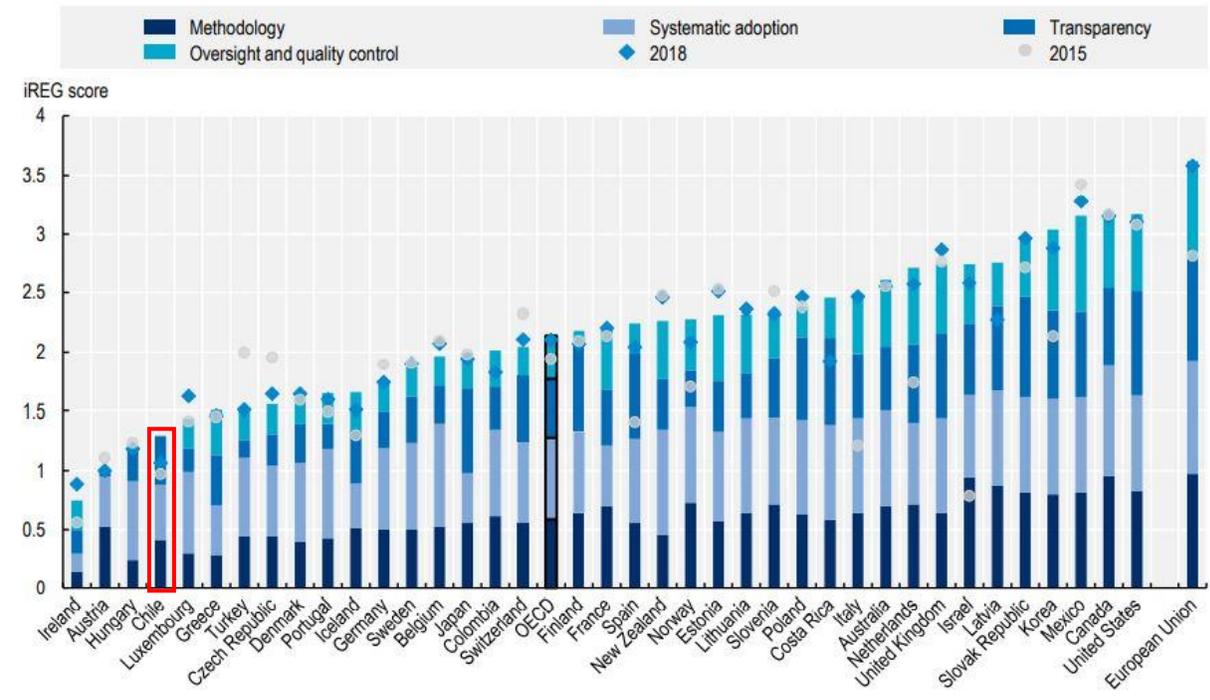
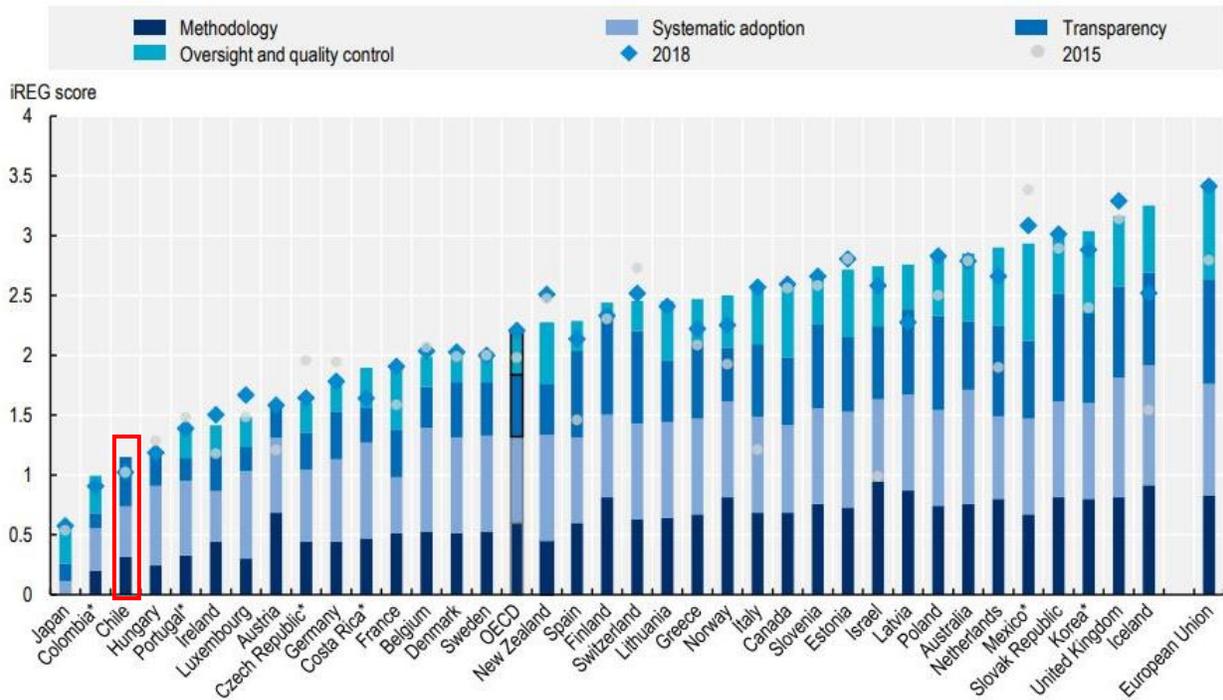
Fuente: División Regulatoria – SUBREI con datos de TBT IMS

Situación de Chile en comparación con países de la OCDE

Indicadores de la participación de actores relevantes en el desarrollo de leyes y normativa infralegal, 2021

Leyes

Normativa Infralegal



COMERCIO EXTERIOR y SALUD

- Asegurar el acceso a insumos médicos para el combate de la pandemia.
- Mantener abiertos los flujos de comercio
- Evitar tensiones, cortes de suministro y OTCs.

*Un país actuando por sí solo,
no puede tener éxito en esta crisis.*



LA PANDEMIA HA IMPULSADO UNA CANTIDAD SIN PRECEDENTES DE MEDIDAS LIGADAS AL COMERCIO EXTERIOR Y LA SALUD.

FACILITACIÓN DEL COMERCIO

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ACUERDOS AVANZADOS DE COMPRA DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19

DESPACHO ADUANERO INMEDIATO PARA SUMINISTROS MÉDICOS CRÍTICOS Y VACUNAS COVID -19:

- 1) Tramitación preferencial y expedita de insumos médicos críticos que se importan para la prevención y control del virus COVID-19.
- 2) Realizar el despacho de vacunas para exportación, tránsito e importación con carácter prioritario.



ACEPTACIÓN DE CERTIFICADO DE ORIGEN ESCANEADO

Debido a la pandemia y las demoras en el servicio de mensajería, Chile solicitó a varios socios comerciales que aceptaran una copia escaneada del certificado de origen para enviarla por correo electrónico.

- Alianza del Pacífico
- Mercosur
- Unión Europea
- Ecuador
- EFTA
- Indonesia
- Reino Unido
- Malasia
- Vietnam
- Tailandia



Desafíos del Comercio Exterior

- **Diversificación De Mercados**
- **Comercio Inclusivo**
- **Fortalecimiento De La Integración Y El Multilateralismo**
- **Desarrollo De Los Encadenamientos Productivos**
- **Las Regiones Y La Ciudadanía : Talleres, Seminarios / Mesas Pymes / Cuartos Adjuntos / Academia / Consejo De La Sociedad Civil**



Workshop on Good Regulatory Practices and International Trade



Experiencia de Chile



GASTÓN FERNÁNDEZ
JEFE DIVISIÓN ASUNTOS REGULATORIOS
SUBSECRETARIO DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Octubre. 2021